

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

**3a. REUNIÓN - 1a. SESIÓN ORDINARIA - 10 DE MARZO DE 2022**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**ARABEL**, Jorge Mario

**ORMEÑO**, César Adriel

**TORO**, Liliana Mabel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 10 días del mes de marzo de dos mil veintidós, a las 10 y 21:
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- El señor diputado Farías participa de la sesión desde la plataforma virtual Zoom, el resto de los señores diputados se encuentran en el recinto de sesiones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas, señor diputado Farías que nos acompaña desde la virtualidad. Bienvenidos a esta primera sesión de modalidad mixta.

Damos inicio a la 1a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 19 diputados presentes se da inicio a la 1a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

- 1 -

### **INASISTENCIAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: para justificar la ausencia de los señores diputados, Arabel, Ormeño y Toro.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- ¿Señor Presidente: tomó mi presente?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Con la presencia del señor diputado Farías son 20 diputados presentes.

- 2 -

### **VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las siguientes versiones taquigráficas: 18a. sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021; la segunda sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2021; la sesión preparatoria del 28 de febrero de 2021 y la sesión inaugural del 1° de marzo de 2022.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus bancas el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así:

*Después del proyecto de resolución 021-D-22*

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: solicito incorporar a la señora diputada Patricia Moreyra acompañando al proyecto. Avisamos ayer pero bueno... para hacer esa corrección y para pedir su reserva por Secretaría para su posterior tratamiento.

- Se reserva.

*Después del proyecto de resolución 044-D-22*

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: buenos días, gracias.

Es solo para aclarar que también participó en la presentación del proyecto, el señor diputado Roquel acompañando a la diputada Ricci por el otro bloque que constituye esta Cámara.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Por qué no está acá?

**Sra. Nieto.**- Es para que lo agreguen, por favor.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- 1, 2, 3, 4, 5...

Vamos a agregar de manera manual a Roquel... Suele pasar diputado.

¿Solamente solicita que se agregue al diputado o también hace la reserva?

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Nieto.-** No reservo señor Presidente, que pase a comisión.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 4 -

### **SOLICITUD**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.-** Señor Presidente: en función a la reserva que hizo la diputada Ricci con respecto al proyecto de declaración 041-D-22 y para que podamos unificar pido la reconsideración y solicito de la reserva por tratarse de la misma temática al proyecto de resolución de mi autoría 010-D-22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Pide la reserva señora diputada? Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda reservado.

- 5 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.-** Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento y que los señores diputados me acompañen para traer al recinto y poder tratar un proyecto que se encuentra en la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento bajo el n° 373-D-21 que trata sobre modificar el artículo 13° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 6 -

### **HOMENAJES**

- 1 -

#### **Al Día Internacional de la Mujer**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: quería en este turno de homenajes recordar que el 8 de marzo fue el Día Internacional de la Mujer.

Es un día muy importante que recuerda una tragedia del 8 de marzo de 1908 cuando un grupo de mujeres fallecieron en una fábrica de Nueva York en el curso de una huelga, que fue reprimida con candados y con fuego, fueron 129 mujeres las que murieron en esa oportunidad.

Fue el 8 de marzo de 1910 en la Conferencia en Copenhague que se declaró el Día de la Mujer, pero recién en 1975 la ONU estableció este día como Día Internacional de la Mujer. Nuestras mujeres en Argentina también han tenido una gran participación en lo que es la lucha por los derechos.

Tendríamos que recordar a nuestra primera mujer egresada universitaria que fue Cecilia Grierson en 1909 y, por supuesto Alicia Moreau de Justo -ambas fueron las primeras egresadas de Medicina-; y sus tesis profundizaron en el tema del cuerpo femenino y los aspectos de la mujer en la medicina. Por supuesto Alicia Moreau de Justo, Victoria Ocampo y Eva Duarte, fueron claves para lograr el voto femenino en 1947. Ahora notablemente, recién en 1968 la mujer en la Argentina tiene la plena capacidad civil. En realidad, las conquistas de las mujeres son recientes y, por supuesto, tenemos que recordar los últimos desarrollos por ejemplo: el movimiento Ni Una Menos.

Recordamos como mujeres argentinas a las trabajadoras sexuales de San Julián -el año pasado se conmemoró los 100 años de la primera rebelión que hicieron contra los militares de 1921-, las madres y abuelas de Plaza de Mayo.

En Santa Cruz, también tenemos nuestras luchas. Las mujeres de Santa Cruz, tienen muchos asuntos pendientes. Acabamos de recibir la noticia de que el gobierno va a conformar el Ministerio de Igualdad -nos parece importante-, hay muchas cosas que se pueden hacer por ejemplo contra los femicidios, la violencia contra las mujeres es un problema estructural y, en algunos casos ha sido avalado o no se ha investigado algunos femicidios que tienen que ver con fuerzas policiales.

Quiero recordar de nuevo a Zulma Malvar, de Puerto San Julián; Jesica Minaglia de Comandante Luis Piedra Buena, Liseth Barrera de Gregores o Daiana Villanueva de Truncado. Cada pueblo tiene una mujer, un femicidio que recordar.

La Subsecretaría de la Mujer, es un cargo que está vacante desde agosto del año pasado.

El Observatorio de la Violencia de la Mujer, creado en Santa Cruz, está prácticamente paralizado desde 2015. Además tenemos en el Gobierno, 8 ministerios y únicamente dos mujeres en esos ministerios y, en esta Cámara tenemos 24 diputados y apenas 6 mujeres. Me parece que hay mucho camino por recorrer pero me parecía importante hacer un homenaje a nuestras compañeras que están luchando en condiciones desfavorables en todo sentido pero no bajan los brazos.

- II -

### **Adhesión. A las víctimas de violencia de género.**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: primero voy a adherir a las palabras del señor diputado Oliva que comparto plenamente. Debo decir que me ganó de mano en algunas de esas expresiones. Fundamentalmente en esto que tiene que ver con la reflexión sobre todo lo que se logró durante muchísimo tiempo, pero todo lo que todavía debemos y nosotros quienes estamos en cargos de representación tanto en el Poder Legislativo, pero fundamentalmente en el Poder Ejecutivo para resolver y para accionar en forma concreta, justamente, cosas que nos devuelvan a las mujeres, no solamente tranquilidad, sino que en algunos casos -como en los casos no resueltos- también pedir a la justicia, y que tienen que ver con femicidios. Algunos abusos que han sido denunciados y sobre los que todavía no hay ninguna respuesta porque hay mucha gente que sigue pidiendo auxilio por las redes. Todas estas deudas necesitan de acciones concretas, tanto del Poder Ejecutivo como en coordinación con los municipios y la Justicia tienen que poder resolver.

Voy a sumar también a las personas que nombró el señor diputado Oliva, a Marcela López desaparecida en democracia y sobre la que todavía no hay, absolutamente, ningún tipo de respuesta que de tranquilidad; porque estas son las cosas que necesitamos las mujeres y estas deudas no pueden quedar pendientes.

Voy a ponerle el nombre de "Juana" porque es una menor de Perito Moreno abusada por la pareja de su mamá y todavía no hay absolutamente ninguna respuesta y ella está presa en su casa cuando la persona que denunció ni siquiera está procesada. Tania es otra víctima de violencia que también vive denunciando en las redes por miedo a que algo le pueda pasar y sin embargo el agresor sigue, como dice ella: "vivito y coleando".

Una deuda que venimos reclamando -en mi caso- por tercer año consecutivo son las comisarías de la mujer. Hay pocas localidades que la tienen físicamente, pero además las que tienen Comisaría de la Mujer son muy pocas las que realmente tienen la coordinación que hace efectivo todo este trabajo y que realmente da respuesta efectiva a las mujeres. En otras localidades como en el caso Perito Moreno, no contamos con comisarías de la mujer. Durante el año 2020 y durante el año 2021 presenté proyectos solicitando que se incorporen en los presupuestos del Poder Ejecutivo la construcción y además la dotación de todos los recursos tecnológicos y de los recursos humanos que se necesitan para dar respuesta a todo esto.

Creo que más allá -y como lo dije ayer en el ágape que nos hiciera el señor Presidente- de las estructuras que acaba de mencionar el señor diputado Oliva como, por ejemplo, lo del Observatorio o el señor diputado Ruiz que acaba de hacer un pedido de informe para saber, justamente, que es lo que sucede con este Observatorio. Entonces más allá de seguir creando estructuras y de hacer relato de lo que necesitamos en esta provincia -como en muchas otras- es acciones concretas que nos den garantías a las mujeres de que estas cosas no vuelvan a pasar y de corregir cosas como estas que acabamos de mencionar que son decisiones políticas y que no debiéramos ser 6 mujeres quienes estamos sentadas en esta Legislatura, ni debieran ser solo 2 mujeres las que ocupan los ministerios de la provincia. En este sentido me parece que hay mucho de discurso y realmente hay poco de acción y eso es lo que tiene que empezar a cambiar no solamente en Santa Cruz sino en todo el país.

En cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres, prácticamente, está todo dicho, lo que nos faltan son acciones. Es cierto también que para que estas cosas sucedan tenemos que tener un proceso cultural que creo que es el que se viene dando todos estos años y que tiene también que incluir a los hombres y me parece que esa es una arista muy importante para que estas cosas no sucedan.

Por eso quiero hacer este reconocimiento a este día, pero pidiendo especialmente por acciones concretas que den respuesta a los casos de violencia y femicidio en nuestra provincia en particular.

- III -

### **Al Día Internacional de la Mujer**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: coincido y quiero empezar pidiendo permiso a mis compañeras por la participación en el proceso.

En primer lugar, lo expresado por el diputado Oliva y en parte con la señora diputada Ricci.

No voy hacer ningún reclamo, voy a festejar que haya mujeres en este tiempo que luchan incansablemente para tener acceso a los derechos ya sean políticos, económicos, sociales o culturales. Se ha avanzado mucho, por más que no tengamos todos los resultados que queremos, ¿no? Creo que hay un colectivo enorme de mujeres y hombres en el país, entendemos que debe haber una equidad, una igualdad, un acceso a derechos y que esta lucha no debe ser solamente de las mujeres sino de los hombres, que debemos deconstruirnos y también debemos entender la igualdad. Creo que se ha avanzado si bien todavía falta un montón... (en esto comparto lo que decía el diputado Oliva)

Yo tengo cuatro hijas y las veo militar estas políticas de equidad, de inclusión, de incorporación y de ampliación de derechos para las mujeres... ¡Y la verdad que me llenan de orgullo! Y así como veo muchas amigas y mujeres que nos ponen en situación y nos obligan con su militancia, con su perseverancia e insistencia en esta cuestión de los derechos a que nosotros vayamos cambiando, desestructurándonos y pensando de otra manera, la igualdad con las mujeres.

Yo felicito en este día que ya pasó el 8 de marzo Día la Mujer, a las mujeres trabajadoras formales e informales pero, que lucharon para marcarnos un camino y creo que hoy se ha avanzado mucho y se lo debemos a aquellas mujeres que todos los días luchan y trabajan para que todos los hombres también empiecen a pensar de otra manera el tema de la igualdad. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señor Presidente: me adhiero a las palabras de los diputados Mazú y Oliva y en parte con la diputada Ricci.

Un poco el Día 8 Internacional de la Mujer es una jornada de reflexión -como bien lo dijimos el otro día en la casa de gobierno junto a la señora gobernadora Alicia- a través del anuncio no solo del Ministerio de Igualdad e Integración sino también de la paridad ejecutiva de los cargos (por eso mismo nombraba tanto el diputado Oliva como la diputada Ricci) para poder tener realmente una verdadera paridad en los cargos de decisión, pero



nos preguntamos ¿por qué este Día 8 de Marzo se sigue luchando? Porque en definitiva es un día de lucha, de todas las organizaciones y de todas las mujeres, géneros y diversidades y tiene que ver porque después de más de 114 años todavía sigue habiendo desigualdades, todavía esa brecha no se ha podido reducir (si bien se viene trabajando) y también viene visibilizándose las diferentes problemáticas... ¡Creo que esto es lo que tenemos que preguntarnos, más allá de la jornada de reflexión! Si sigue habiendo una sociedad desigualdad claramente es porque necesitamos una política pública de manera transversal, integral en la cual y por eso es que este ministerio y sobre todo las organizaciones vienen luchando desde hace mucho tiempo porque es la única manera en que, si no tenemos en cada área y en cada poder del Estado esa perspectiva de género es muy difícil sinergiar y articular y -como bien lo decía Nadia- también los distintos femicidios que todavía faltan esclarecer, y seguir investigando, por eso es que también necesitamos más jueces y más juezas con perspectiva de género que realmente se involucren y entiendan lo que está pasando en cada una de esas familias y cada una de esas personas que han sufrido estos femicidios, no solo en Santa Cruz sino en el país.

Creo que por eso -como también lo dijo Nadia- no es simplemente crear estructuras sino también dirigir esas políticas públicas realmente con lo que se necesita, con las problemáticas que hay, por eso tiene que tener determinados ejes rectores, transversales en todos los poderes pero en este caso en el Ejecutivo el poder visibilizar esas brechas de desigualdad que sabemos que también son económicas, porque sabemos que las mujeres ganan menos, sabemos que el reparto de las tareas distributivas en cuanto a las tareas de cuidado la verdad lo hemos visto en la pandemia, creo que eso visibilizó no solamente las violencias de distintos tipos sino también las tareas de cuidado que al no ser equitativas, por supuesto, es una carga más de trabajo para las mujeres y que esto no está equitativamente distribuido.

Creo que esto también requiere, crear infraestructura para que las mujeres puedan trabajar en el caso de ser madres separadas o solas que necesitan trabajar y no tienen dónde dejar al cuidado de sus hijos de manera tranquila. Hay muchos ejes rectores que hay que trabajar, ni hablar en la prevención porque no hay posibilidad de si no hay visibilización, una prevención es imposible erradicar todos los tipos de violencia.

Entonces, si bien creo que se ha avanzado mucho en esta materia, en esta problemática sobre todo en la violencia que se trabajó, falta, como bien lo dijeron mis compañeros y mis compañeras; pero sí creo que es fundamental avanzar -también como dijo Nadia- en la democracia paritaria, en la democracia legislativa, tenemos un gran desafío por delante no podemos ser 6 mujeres, esto no es representativo de la provincia de Santa Cruz si bien -como siempre lo digo- somos representantes que podemos tomar las banderas de las luchas, de las problemáticas, también tienen que estar las voces bien representativas de la provincia.

En este sentido sí creo que fue un día muy importante ayer, con los dos anuncios de la gobernadora; pero sí creo en ese sentido necesitamos seguir con este desafío. No me quiero olvidar de poner en valor esas organizaciones, las vimos en la pandemia y en épocas difíciles en donde esas organizaciones feministas, esas organizaciones políticas, las vimos a las mujeres de manera voluntaria en los centros de testeos, las vimos confeccionando barbijos, las vimos generando esas redes (en donde decían yo cuido tus hijos), hay que fortalecer esas redes comunitarias para poder lograr el verdadero feminismo en clave popular. Esto es necesario e importante, no quiero olvidarme de eso.

Felicitar a todas las compañeras por esa gran movilización en Santa Cruz, hubo varias marchas y creo que desde el lugar que a cada uno le toque en distintas... porque creo que la unidad de concepción lo de ayer fue realmente importante y creo que la lluvia no pudo apagar esas convicciones, ese compromiso, había que ver las caras de cada una de esas mujeres que estaban -porque la verdad es que pase por las dos marchas- y eso es lo que nos tiene que unir independientemente de las diferencias políticas.

Por eso digo que esto no es ajeno a los partidos políticos, a los sindicatos, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo por eso se habla de una transversalidad, de una integración, es la única manera de poder transformar, de poder vivir en una Santa Cruz libre de violencia.

También me parece importante lo que aclaró Nadia, que nosotros no queremos ser iguales a los varones, nosotras lo que queremos es igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad de acceso a los lugares de decisión, por eso en este sentido creo que no vemos la posibilidad de una transformación sin hombres, pero ¿sin qué hombres? Esos hombres que se quieran deconstruir, que quieran visibilizar esta problemática y hablar

también de una conciencia fonológica cuando uno habla con las mujeres sobre género y diversidades, sabiendo lo que impacta en el otro una palabra.

Me parece que si bien podemos tener muchas discusiones (muchas veces las hemos tenido con el diputado Ruiz con respecto al lenguaje inclusivo), creo que si nosotros debemos para poder hacer esa transformación generar esas nuevas masculinidades, es también con los hombres, pero no que se incluya y que se integre a este sistema patriarcal instaurado hace tantos años, sino a un nuevo sistema, con las nuevas masculinidades, con las mujeres, géneros y diversidades y yo creo que esa transformación es posible, estoy convencida pero sí todos y todas somos protagonistas de esto. Muchas gracias y felicitaciones a todas las mujeres que siguen en la lucha peleando por igualdad de oportunidades. Aplausos.

- 7 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento de la Ley 3439 - Boleto Estudiantil Gratuito Urbano e Interurbano (008-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 008-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 8 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento de la Ley 2599 - Consejo Provincial de la Mujer (011-D-22).

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: gracias. Este proyecto de resolución tiene por objeto solicitar un informe al Poder Ejecutivo respecto del cumplimiento de la Ley de Creación del Consejo Provincial de la Mujer. Es muy pertinente en estos momentos, en estos días, como recién escuchábamos en los distintos homenajes que se hicieron por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. También se habló como tomó estado público -en estos días- la decisión del gobierno de la creación del Ministerio de Igualdad y de Integración que también entre sus distintas funciones está la de bregar por la defensa y la garantía del cumplimiento de los derechos de las mujeres y diversidades.

Sin embargo, si bien se ha argumentado de una manera bastante sustanciosa por parte de la gobernadora y distintos referentes del oficialismo provincial, tenemos estructuras administrativas dentro del Estado que cumplen o deberían estar cumpliendo estas mismas funciones. Una de ellas es la Subsecretaría de las Mujeres que como bien se señaló se encuentra vacante el cargo desde el mes de agosto del año pasado y, hasta entonces se encuentra a cargo de otra funcionaria de otra área -virtualmente está paralizada esta Subsecretaría-. En el informe de gestión del segundo semestre del año 2021, en el mes de diciembre hemos visto que únicamente se hace referencia a una reunión realizada por Zoom de este Consejo Provincial de la Mujer para designar el cargo de vicepresidente y nada más... No hay otra actividad que se haga referencia en ese informe de gestión. Cuando la ley de creación de este Consejo prevé reuniones trimestrales y un informe anual entre la funcionaria a cargo de la Subsecretaría de la Mujer y sus pares de los distintos municipios de la provincia que conforman este Consejo. El cual como reiteramos está paralizado o inactivo.

Por ello es que pedimos que se informe de cuáles son las actividades de este Consejo Provincial de la Mujer y en el futuro de qué manera se va a impulsar para reactivar más allá de la creación de estructuras burocráticas que -por ahí- se ven bien en los titulares, pero en los hechos vemos que las políticas no son tan activas como deberían ser y como se pregona desde el oficialismo provincial.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el Centenario de Gobernador Gregores (015-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este proyecto es para declarar de Interés Provincial el Centenario de la localidad de Gobernador Gregores y las actividades que se desarrollarán en virtud de dicho acontecimiento, a celebrarse el 23 de marzo del corriente año.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre personas con unidades retributivas (018-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: esto es un pedido de informe porque nunca hemos logrado tener la información de cuántos son los vecinos de Santa Cruz que tienen la posibilidad de cobrar unidades retributivas, así que vamos a insistir con este proyecto.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 11 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata informe sobre aporte al Club Hispano Americano para la liga de básquet (019-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: teniendo en cuenta que uno también viene de la actividad del deporte y de lo importante que es colaborar con las actividades deportivas de las distintas disciplinas, creo que es importante poder tomar conocimiento del aporte que ha hecho el gobierno de la provincia de Santa Cruz a lo largo de estos años al Club Hispano Americano para que pueda participar de la Liga Nacional de Básquet.

Sobre todo, teniendo en cuenta que no tenemos datos de que ningún joven deportista santacruceño se encuentra conformando el equipo de básquet. Por lo que entendemos que el aporte es muy importante y valioso, pero no está dejando ningún valor agregado a nuestra provincia, más allá que el simple hecho de un partido de básquet.

Creemos que es importante que la comunidad de Santa Cruz sepa la cantidad de millones de pesos que le cuesta a todos los santacruceños y el esfuerzo que se hace, más allá de la importancia que tiene el evento, lo que significa una erogación para el gobierno de la provincia muy importante.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: primero para decir que acompañó el proyecto y en segundo lugar para informarle al señor diputado Garrido que el joven gregorense Zuriel Fernández de la provincia de Santa Cruz conforma el plantel profesional. Más allá de que es un joven que no tiene mucha continuidad en el equipo de primera, pero es un gran reconocimiento y esfuerzo del joven de Gobernador Gregores que participa del Club Hispano Americano.

Solamente quería hacer esa aclaración, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 12 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe sobre prestación de servicios de monotributistas (20-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene como intención poder tomar conocimiento de la cantidad de monotributistas que prestan servicios en el gobierno y en entes descentralizados de la provincia de Santa Cruz, lo hemos venido trabajando hace un tiempo por eso creo que es importante tener conocimiento más allá de la precarización laboral o de un montón de cuestiones y que se pueden tomar como chicanas, o posicionamientos políticos.

Creo que en este contexto después del anuncio de la gobernadora y de poder llegar a un acuerdo con los municipios para cubrir el déficit que tiene la Caja de Previsión Social (la deuda que tienen los municipios) y que es importante poder contar con esta información porque también la Gobernadora anunció que a partir de cubrir las deudas que tienen los municipios con la Caja de Previsión Social, estos municipios van a tener que empezar a pagar los aportes... Entonces la pregunta es ¿Qué va a pasar con todos aquellos trabajadores que se encuentran bajo la figura del monotributo y tienen que hacer frente a sus propios aportes patronales? Creo que es una situación que políticamente tenemos que evaluar como también tomar conocimiento... Sabemos que la realidad de los municipios en cuanto a este tema, es muy complicada y que a partir del momento que se empiecen a equiparar las deudas entre los municipios y la Caja de Previsión Social -seguramente- va a quedar un sector de los trabajadores como rehenes de esta situación, porque al querer incorporar los municipios van a tener que empezar a hacer el aporte correspondiente y en esto seguramente van a tener que evaluar cuál va a hacer la erogación que van a tener que llevar adelante. Creo que esta información es importante para todos, es importante para los municipios y es importante para el gobierno de la provincia de Santa Cruz como así también es muy importante para poder ver y observar

cuáles son los verdaderos números de la Caja de Previsión Social. Igualmente podríamos decir que esto puede llegar (no a trabajar sobre este tema) puede llegar a avanzar sobre un sistema precarización laboral teniendo en cuenta que a medida que pase el tiempo y se incorpore personal los municipios van a tener que hacer aportes, pero sabemos lo que ha sucedido todo este último tiempo y se puede complicar en la cual se puede llegar a generar otra deuda. Es importante el anuncio si la memoria no me falla eran dos mil quinientos millones de pesos para cubrir la deuda que tienen los municipios siendo el gobierno solidario con el déficit de los municipios, mientras tanto los jubilados siguen siendo solidarios con ellos mismos... Es un tema que también voy a pedir que las comisiones pertinentes den tratamiento a los distintos proyectos que han sido iniciativa de varios legisladores y que hace tiempo están durmiendo en comisiones porque de acá en adelante y con los diferentes anuncios que se han hecho va a ser importante trabajar y analizar estos temas.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien diputado.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 020-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Presupuesto y Hacienda.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: ¿porque a la comisión de Presupuesto y Hacienda? No tiene erogación de gastos.

Perdón, a mí me sacaron de todas las comisiones, me da lo mismo, pero me parece que es darle más vuelta al tema... No tiene impacto económico.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Entiendo que esto tiene que incorporarse -inclusive- cuando se debata la Ley de Coparticipación... es un tema importante, ¿no?

Entiendo que tiene que estar en la comisión de Presupuesto y Hacienda porque también tiene un impacto -inclusive- habla de municipales y provinciales...



**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: ...del gobierno de la provincia y entes descentralizados...  
Para saber la cantidad de monotributistas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En tu alocución dijiste también tienen que ver los municipios la compensación de las cajas...

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: en los fundamentos, pero en el articulado habla de la cantidad de monotributistas que tiene el gobierno de la provincia y los entes descentralizados...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Eso significa la cantidad de plata y del impacto en las cajas.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: me parece muy bien que trabajen en las comisiones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Igual puede participar en todas las comisiones señor diputado.

- 13 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Gonzalo Pedernera por participación en la selección de vóley U-19 (021-D-22).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día el presente proyecto que trata sobre el reconocimiento a un deportista de la localidad de Puerto San Julián.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre distribución de la pauta oficial en medios de comunicación (025-D-22).

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: este proyecto lo que hace es solicitar informe.

La Ley provincial 3723 sancionada por esta Cámara crea el Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos de Santa Cruz, esta ley establece la creación del Registro de Medios de Comunicación y Productoras. Ese registro es necesario para recibir la pauta oficial.

Según el informe del Poder Ejecutivo del año pasado, en los últimos 6 meses se erogaron alrededor de 56 millones de pesos a 11 medios que no son mencionados, pero no menciona el criterio por el cual se distribuye esta pauta; de la misma manera se erogaron alrededor de 6 millones de pesos en la publicación de licitaciones nacionales, todas ellas destinadas al diario Crónica.

Entonces, lo que solicitamos con este instrumento es información sobre cuáles son los criterios por los cuales este sistema integral de medios está distribuyendo la pauta, porque creemos que es muy importante la información sobre los actos de gobierno, por otro lado, hace a la equidad y al sostenimiento de medios independientes.

Creemos que debe haber un criterio, de alguna manera, de calificar la importancia y el alcance de los medios y no discriminar medios independientes en el acceso a la pauta. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 025-D-22 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda

- 15 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la emisión postal por centenario de Gobernador Gregores (031-D-22).

**Sr. Barría Peralta**- Señor Presidente: el presente proyecto de resolución es una declaración de Interés Provincial un pedido que ha sido respondido por parte del Correo Argentino de la República Argentina notificándonos a una solicitud pedido que hicimos, hace exactamente a un año, pidiéndole al Correo Argentino la emisión de estampillas y un matasellos a la correspondencia y nos han dado lugar.

A través de esto ha generado también, poder impulsar refacciones y trabajos en el edificio central de Gobernador Gregores, todo esto por los 100 años que va a cumplir nuestra localidad.

Me parece que es un tema muy importante y de mucha relevancia, teniendo en cuenta que el Correo Argentino es una de las empresas más importantes de paquetería y correspondencia del país. Así que solamente para declararlo de interés provincial y esperando que se pueda concretar para nuestro beneplácito.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre solicitud de informe a SPSE sobre acueducto de El Calafate (034-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito la incorporación al orden del día de este proyecto que tiene como finalidad solicitar un pedido de informe a Servicios Públicos respecto al sistema de captación, potabilización y distribución de agua potable en la localidad de El Calafate que tiene tres puntos básicos: uno es el detalle de las roturas y la suspensión del servicio desde su inauguración a la fecha; el otro, a qué se deben esas roturas; por último, que se informe cuál sería el plan que está pensado ya que es un acueducto (llamado acueducto) que no tiene mucho más de 10 años y realmente viene teniendo esta serie de desperfectos y deja a la localidad de El Calafate con todo lo que esto implica no solo para la gente sino porque ahora último en el mes de febrero ocurrió en época en que el turismo está prácticamente en un nivel tope.

Me parece importante, es algo que nos piden los ciudadanos de El Calafate, tener un informe completo respecto a lo que está pasando con este sistema. Nada más señor Presidente.

Solicito que se incorpore al orden del día y que se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 034-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 17 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe a Aerolíneas Argentinas sobre aterrizajes de emergencia de vuelos a Río Gallegos (037-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución también tiene como finalidad solicitar un pedido de informe -en este caso- a la línea de bandera, Aerolíneas Argentinas que durante este último tiempo hemos tenido conocimiento de desperfectos relacionados con la despresurización-. Dos de ellos han ocurrido en vuelos que tenían como destino la ciudad de Río Gallegos. Uno de ellos fue a la ciudad de Córdoba; por ejemplo, tuvo algunas consecuencias incluso en los pasajeros relacionado con la salud por el tema de los oídos. Pero, la realidad es que en poco tiempo que esta cantidad de vuelos tengan el mismo desperfecto estaría indicando que realmente hay algo que está fallando y es probablemente el tema del mantenimiento. Con lo cual, me parece sumamente importante que tengamos ese conocimiento. Nosotros tenemos en la provincia de Santa Cruz dos aeropuertos que tienen constante movimiento que es el de Río Gallegos y el de El Calafate, pero la zona norte de la provincia también lo hace a través del aeropuerto de Comodoro Rivadavia; con lo cual me parece que no podemos estar ajenos a una información tan importante como esta.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 037-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 18 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre Informe acerca de situación del hospital de Perito Moreno (038-D-22)

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene como finalidad un pedido de informe -en este caso- al Ministerio de Salud y Ambiente relacionado con la falta de insumos y demás mantenimiento en equipamiento.

Hago un pedido particular respecto al Hospital Héctor Natale de la localidad de Perito Moreno, pero la realidad es que sabemos también que situaciones similares se han manifestado en otros hospitales de la provincia y tenemos también ese reclamo. En el caso particular de los hospitales lo que viene pasando en general es falta de insumos en rayos X, vemos en laboratorios y odontología. Particularmente en estos tres pero en otros casos también relacionados con suspensiones de servicios de salud por falta de mantenimiento y de equipamiento -en algunos casos más de un mes-.

La mayoría de nuestros hospitales del interior de la provincia no tienen la capacidad que por ahí tiene el hospital de Río Gallegos o el de Calafate, con lo cual el hecho de no tener esto en funcionamiento en nuestros hospitales implica que la gente tenga que trasladarse. Imagínense que para estos casos o que tenga que pagar un servicio particular como en el caso de odontología.

Queremos saber realmente cuál es la razón por la que existe esta falta de insumos y que se organice de alguna manera o se planifique para que estos insumos no vuelvan a faltar al menos en los hospitales del interior.

Solicito su incorporación al orden del día y que se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 038-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deporte y Vivienda.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de la Ruta provincial n° 41 tramo Perito Moreno - Ingeniero Palaviccini (039-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en este caso es una solicitud a Vialidad Provincial para la reparación de la Ruta provincial n° 41 que recorre el tramo Perito Moreno - Ingeniero Palaviccini que no es la parte de la ruta escénica sino que es la que une Perito Moreno con el límite con Chile que hoy también es parte de la Ruta n° 41.

Es un reclamo de los vecinos y la realidad que es un tramo que está prácticamente intransitable y si bien hoy el tránsito relacionado a la migración entre Argentina y Chile no es el que era previo a la pandemia; lo cierto es que en ese tramo lo que hay es muchísima gente que tiene chacras y estancias y realmente se están viendo prácticamente imposibilitados en algunos casos de poder concurrir.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 20 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de remoción de la presidenta del Consejo Provincial de Educación (040-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en este caso es un proyecto de resolución en el que solicitamos a la gobernadora -específicamente- la remoción del cargo de la presidenta del Consejo Provincial de Educación -que es su competencia poder hacerlo- de la profesora María Cecilia Velázquez.

La realidad es que varios son los argumentos y que no solamente tenemos en nuestro caso -como bloque- sino también el pedido o petitorio de muchísimos padres que

se ven afectados por el incumpliendo de sus deberes de funcionaria pública en cuanto a lo que le compete en el manejo del Consejo Provincial de Educación.

Algunos tienen que ver -y lo venimos pidiendo y manifestando desde hace mucho tiempo- con la falta de mantenimiento, con la falta de conectividad durante la pandemia, con el abuso de poder relacionado a los docentes y parece una cuestión de encono relacionado con el tema de salarios que también prácticamente rondan el índice de la pobreza y todas estas cuestiones se dilatan y no se resuelven y pareciera a propósito. Como si esto fuera poco durante los días previos al inicio del periodo escolar fuimos noticia a nivel nacional por las resoluciones 146 y 147 que tratan sobre los llamados "pases sanitarios" para alumnos y docentes; que con gran atino de alguien se dejó sin efecto la de los alumnos pero continua vigente este pase sanitario que, realmente, es la violación a artículos que voy a mencionar: artículo 6, 17 y 81 y sus concordantes en el caso de la Constitución Provincial y los artículos 14, 16 y 75 y inciso 22) concordantes de la Constitución Nacional. Esto limita el acceso a la educación y realmente debería ser un acceso sin restricciones.

Lo que está pasando en materia educativa lo venimos diciendo hace mucho tiempo, es realmente una tragedia, cuando todas las provincias habían iniciado las clases presenciales Santa Cruz fue prácticamente una de las últimas y lo hizo de una manera lamentable. El tema de la educación especial -para alumnos con discapacidad- también fue realmente algo que pedimos particularmente porque no fue tratada con el respeto que se merecía la vuelta a la presencialidad.

Lo último que nos puso en el escenario provincial fue la Resolución 323 que promocionó de manera automática a alumnos del nivel secundario.

La realidad es que en este caso cuando hablamos de la promoción de los chicos que no tengan repitencia es una discusión, que en el ámbito educativo (lo conozco por ser educadora) hay que tener algunos fundamentos que excedan los que realmente se han dado para hacer esta barbaridad después de hacerlo de manera excepcional durante toda la pandemia del año 2020 y 2021. Pero además no solamente esto, sino que en la provincia de Santa Cruz venimos con promociones automáticas durante muchos años.

Por ejemplo, voy a dar un caso de un alumno en el colegio secundario de 4to. año que pasó con 33 (supongo que habrá alguno que incluso exceden esta cantidad) materias

adeudadas y pobre pibe, pobre familia la realidad es que esto no es hacerle un favor ni a los alumnos ni a la familia ni a la educación que viene realmente sin tener en cuenta que lo que necesitamos es que nuestros chicos aprendan, garantizar la promoción a los alumnos no es garantía de que los chicos aprendan y todas las promociones automáticas que se hicieron las veces anteriores con todos los dispositivos que se pusieron a disposición nos han demostrado que esto no da resultado.

Hoy un padre o un alumno pide quedarse en el año anterior y realmente tampoco puede hacerlo... Yo no sé si tenemos que rendir cuenta de números relacionados con los chicos que tienen que promocionar o no, pero, realmente no solamente pido la renuncia a la señora Velázquez, sino que además llamé a la reflexión en el tema educativo esto que nos está pasando ahora es realmente una tragedia sin precedente que nos está llevando a un nivel nunca antes visto.

Necesitamos realmente otro tipo de políticas educativas que a futuro nos garanticen que nuestros chicos aprendan... Que pasen de año, ¡esto no nos garantiza absolutamente nada! Es realmente una falta de respeto lo que está pasando en materia educativa.

Solicito el acompañamiento a mis pares para este pedido específico a la señora gobernadora. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 040-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: voy a fundamentar mi abstención.

Me parece que hablar de políticas educativas al no estar de acuerdo y pedir a la Gobernadora la remoción del cargo no es algo que yo vea con agrado, en todo caso me parece que (acá dice "haga efectiva la remoción del cargo") en todo caso debería decirle -que la releve del cargo- que haga efectiva no, porque no hay presentación de renuncia entonces no podría hacerla "efectiva".



Por otro lado, para cambiar un plan político en cuanto a materia educativa, hay que presentarse a las elecciones hay que ganarlas y presentar otro proyecto, enmarcarlo dentro de ese proyecto político para una nueva política hacia la educación.

Por qué me abstuve, porque considero que antes de pedir la renuncia a la Presidenta del Consejo de Educación en todo caso está la posibilidad de poder citarla a este Cuerpo legislativo ... no citarla a través de la comisión sino como lo marca la Constitución si mal no recuerdo el artículo 101 - para que venga a dar explicaciones, sacarse todas las inquietudes y que tenga la posibilidad de dar las respuestas que considere en ese marco.

Yo estoy dispuesto a acompañar esa situación, pero creo que es lo que corresponde y si la respuesta no nos satisface mientras tanto deberíamos poder avanzar en otro sentido.

Son cuestiones de criterios en política educativa que no nos alcance y creemos que la educación está mal -compartimos- pero no creo que la renuncia o despido de un presidente de un ente o de un ministerio sea un cambio de políticas, eso...

**Sr. Paradis .-** Señor Presidente: ¿qué proyecto se está tratando?

**Sr. Presidente:** ya terminamos diputado. Continuamos con el siguiente punto.

- 21 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por falta de relevamiento de personas con discapacidad en el Censo 2022 (041-D-22).

**Sra. Ricci.** - Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad, en primer lugar, expresar la preocupación por que en el Censo nacional se omita -de alguna manera-, el pedido de información sustantiva relacionada al tema de discapacidad.

Y en el segundo artículo le solicitamos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo justamente que incorpore esta recolección de datos.

Acordamos con la señora diputada Hindie que vamos a dejar solo el artículo 2°, solicitando se incorpore a las planillas de Censo nacional toda información sustantiva relacionada al tema de discapacidad. Es decir, por la unificación con el proyecto 010-D-22 quedaría solo el artículo 2°.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: efectivamente lo acordamos, porque mi proyecto concretamente solicita (es un único artículo) la acción concreta de incorporar ese ítem. Estoy de acuerdo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Ahora estamos votando la incorporación; primero vamos a votar el proyecto de la señora diputada Ricci y cuando sea el turno de su proyecto votaremos la incorporación y la unificación correspondiente.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por la inauguración del Parque Eólico "Cañadón León" (014-D-22).

**Sr. Santi .-** Señor Presidente: este proyecto es un beneplácito por el nuevo parque que fue construido en Cañadón Seco y que viene a reforzar el que ya está funcionando en Jaramillo. Siempre dice la Gobernadora que "Santa Cruz somos energía" y eso es valedero para seguir apostando a las energías alternativas.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por formato digital del Censo 2022 (016-D-22).

**Sr. Santi .-** Señor Presidente: más allá de que coincido con los proyectos anteriormente presentados por las señoras diputadas Hindie y Ricci es importante incorporar a la información el tema de la discapacidad me parece también importante este censo (que tendría que haberse hecho en el 2020 y no se pudo hacer por el tema COVID-19) para

nosotros porque nos pegan de lleno los números que arroja ya que el 83 por ciento de nuestra coparticipación se reparte en base a los mismos.

Que no nos pase igual que en el 2010 que habiendo una ley que dice que la coparticipación se tiene que reajustar automáticamente según los números del censo, y lamentablemente se reajustó recién en el 2017 ¡sin importar la ley! Donde además se favoreció a la ciudad de Río Gallegos con 3 puntos -más o menos aproximado- durante 7 años.

Este es un beneplácito y -reitero- coincido con el proyecto de las señoras diputadas que solicitan se incorpore el tema de la información de la discapacidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead (022-D-22).

**Sr. Bodlovic** .- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el 35° selectivo de teatro FESTESA (023-D-22).

**Sr. Bodlovic** .- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el aniversario de la Biblioteca Popular Florentino Ameghino (030-D-22).

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: es un beneplácito por un aniversario más de la Biblioteca Florentino Ameghino, una de las más viejas de la provincia de Santa Cruz y que fue creada en la Comisión de Fomento -en ese momento- de los socialistas. Es una biblioteca que venía funcionando anteriormente con distintos nombres: de trabajadores ferroviarios, de gente del campo y hoy es -con orgullo- una de las mejores bibliotecas.

Posee la microfilmación del diario El Orden, que empezó a publicarse el 5 de agosto de 1920; su primer presidente fue don Leoncio Deodat, autor de numerosos libros de aquella época sobre la captura del cacique Orkeke, sobre el Fuerte San Carlos y todo lo que tenía que ver con nuestra historia patagónica; también tiene uno de los viejos andurriales del Sur.

Leoncio Deodat, en ese tiempo tenía conexión no solo con el Museo Naval Británico (estoy hablando entre 1920 y 1930), sino también con la Casa de Indias (en Sevilla) buscando toda la información que tenía que ver con nuestro sur.

Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este beneplácito.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por restitución de ruta aérea de LADE entre Río Gallegos - Río Grande (032-D-22).

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: no suelo presentar beneplácitos o proyectos de declaración, pero éste es el resultado de un trabajo que hemos hecho los patagónicos en el Parlamento Patagónico en su totalidad, junto con las 6 provincias, en la que participaron diputados de esta Cámara y también tengo que destacar al FOVIRA (que es la reunión que hacen los vicegobernadores) que nos han acompañado en todo este tiempo.

Si bien no es todo lo que habíamos pedido, tener una conectividad de dos veces por día con la isla de Tierra del Fuego para nosotros es importantísimo. Este era el objetivo que nosotros pretendíamos cuando hablábamos de LADE y de que tenía que ser nuestra conectividad patagónica ¡Ojalá que esto sea el comienzo de más conectividad! De más apuesta a la Patagonia.

Me parece importantísimo no solamente declarar el beneplácito, sino valorar el trabajo que hemos hecho los legisladores patagónicos el año pasado y que vamos logrando estos resultados. Me pone bien; no me puso bien cuando -en su momento- LADE sale a auxiliar a Flybondi, pero sí me puso contento que hoy tengamos una conectividad diferente con nuestros hermanos de la isla de Tierra del Fuego (que también estaban necesitándola). Es tortuoso pasar por el paso fronterizo y, particularmente, del lado chileno... Hay que esperar mucho, esperar la balsa... El balseo es complicado, depende del tiempo... Hay un montón de inconvenientes que no nos permiten tener una conectividad fluida con nuestros hermanos de Tierra del Fuego.

Así que todo el trabajo que hicimos el año pasado (señor vicegobernador igual lo incluyo como así también al resto de los señores vicegobernadores del FOVIRA y al Parlamento Patagónico), es nuestro trabajo y sepan que este trabajo mancomunado (más allá de las ideologías) son objetivos comunes de la Patagonia y se deben lograr de esta manera.

Simplemente, solicito que se incorpore al orden del día este beneplácito y el tratamiento sobre tablas del mismo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- También quiero destacar que el presidente de LADE hizo la presentación y fundamentación en la reunión llevada a cabo en nuestra ciudad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

## **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo actividades por aniversario de la gesta de Malvinas (043-D-22).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: el presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés Provincial, Cultural y Educativo las actividades que va a llevar adelante la Asociación de Veteranos de Guerra "Soldado José Honorio Ortega" de nuestra ciudad de Río Gallegos y que seguramente harán otros centros de veteranos de otras localidades de la provincia.

Señor Presidente, esta es una agenda muy larga, que arranca el 19 de marzo y culmina el 14 de junio. Son actividades sociales con muchísimo contenido cívico en nuestra ciudad y en muchísimas localidades, como el día 2 de abril y la vigilia del día primero que tiene mucha convocatoria; así que en este sentido pido el acompañamiento de mis pares para incorporarlo al orden del día y al momento de tratarlo haré otras consideraciones que tienen que ver con la resolución. También vamos a contar con la presencia de los veteranos de guerra.

En este momento y haciendo alusión a las palabras del señor diputado Mazú, presidente de nuestro bloque no quería dejar de hacer consideraciones de índole político : señor Presidente, más allá de que la causa Malvinas sea una causa que por manda constitucional corresponde a todo el pueblo de nuestra Nación y en particular a las provincias patagónicas (mucho más en una provincia como la nuestra, que tiene un sentimiento malvinero muy profundo) no quiero dejar de lado las diferencias, porque no es lo mismo la óptica y la perspectiva que propone un proyecto político respecto de otro y que son los que se dirimen a lo largo de nuestra historia, en nuestro país.

Entendemos que la defensa de la integridad territorial de nuestra Nación es una causa que tiene que englobar a toda la dirigencia política en su conjunto y no a un proyecto político como el que encarna -la entonces presidenta- Cristina Fernández de Kirchner.

Recolectando algunos -pocos- datos ... por ejemplo en referencia al anuncio que se hizo la semana pasada con respecto a los vuelos de LADE para unir la isla de Tierra del Fuego con nuestro continente, podíamos ver que, en el día de ayer en uno de los diarios

de principales tiradas de nuestro país como Clarín, una nota con un sentido ecléctico en donde una periodista -no sé de qué nacionalidad es pero estimo debe ser argentina- plantea y da a publicidad y propaganda la reacción que tuvo el ejército del Reino Unido de Gran Bretaña; donde en referencia a los anuncios de nuestra gobernadora y del gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tuvo su correlato por parte del ejército británico. Ahí tenemos una diferencia: autoridades civiles estableciendo un corredor humanitario para unir nuestra isla, nuestro territorio insular con el continente y la respuesta por parte del ejército británico a través de su cuenta de Twitter dando a conocer los ejercicios militares que se llevan adelante para resguardar el territorio (hablo del territorio británico). Esto también tuvo su correlato en la Asamblea Legislativa de Malvinas por una población implantada, en donde tratan a nuestro país -la República Argentina- como un vecino hostil y por ello el repudio que hacemos, en este recinto legislativo, a las palabras vertidas por esa periodista en los medios y también a las afirmaciones que se hicieron en la Asamblea Legislativa de las Islas Malvinas.

Señor Presidente, seguiremos trabajando en esos 40 años del conflicto bélico para dejar de ver a Malvinas como un conflicto bélico de 1982 y empezar a poner en valor los lazos humanos y los lazos de amistad que nos unen con nuestro propio territorio insular.

Por ello pido que se incorpore al orden del día y si es aprobado, en el momento de tratarlo, haremos referencia a otras cuestiones. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la academia de danzas orientales Malayka Bellydance de San Julián (045-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la nadadora Rocío Aluminé Luque Larsen (046-D-22).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por conmemoración del Día Internacional de la Mujer (050-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación de ítems sobre personas con discapacidad en el Censo 2022 (010-D-22).

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: compartiendo la preocupación de la diputada Ricci por la falta de ítems en el formulario, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, en cuanto a mi proyecto es una acción concreta. Solicito, por tal motivo, la unificación de ambos proyectos dejando como artículo 1° la solicitud.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la incorporación al orden del día del proyecto de resolución 010-D-22 y su unificación con el proyecto 041-D-22 de la diputada Ricci.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre modificación del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados (373-D-21).

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: el presente proyecto que estaba en comisiones es una aspiración -si se quiere- o un deseo de los distintos diputados desde el principio de esta gestión, pero que habida cuenta de la pandemia que hemos transitado, no pudo ser promovido ni aprobado en instancias anteriores y que nos permitiría poder recorrer nuestra provincia con nuestra labor legislativa pudiendo sesionar, cada tanto, en otras localidades que no sea la ciudad capital.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y después, en todo caso, abriremos el debate acerca del texto y la modificación en sí.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Voy a solicitar un breve cuarto intermedio ya que hay autoridades y personal del Ministerio de Salud que han venido a visitarnos para promover el Día que ayer conmemoramos.

También tenemos la entrega de la declaración del diputado Chávez.

En primer lugar, que pase la gente de Salud que me habían pedido...

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 14.
- A la hora 12 y 46:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 34 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 043-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: antes cuando vi al compañero sonidista, me puse nervioso y perdí el hilo de lo que estaba diciendo.

Retomando esas palabras señor Presidente: este proyecto de declaración tiene por objeto declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo las acciones que se van a llevar a adelante por parte del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "José Honorio Ortega" en conmemoración de los 40 años del conflicto bélico -como dijimos antes- entre el 19 de marzo y el 14 de junio; son actividades que tienen por objeto concientizar -sobre todo- lo que fue este conflicto bélico, pero también difundir lo que son los antecedentes jurídicos, históricos y geográficos que sustentan la posición de nuestra soberanía sobre Malvinas.

El año pasado se sancionó en esta Cámara una ley que tiene por objeto difundir la causa de Malvinas a través de la escuela; creemos que la escuela en Santa Cruz ha sido un gran factor de socialización de esta causa para poder difundir lo que son los antecedentes.

Por otra parte, aprovecho la ocasión para homenajear y destacar a todos los que son nuestros veteranos de guerra, a las organizaciones sociales que participan y a la familia malvinera, porque no es solo tarea de los veteranos, sino que también está fuertemente involucrada su familia que son quienes se encargan, a lo largo todo el año, de difundir la causa de Malvinas. Creemos justo y necesario, en esta oportunidad reconocer y destacar la tarea y acompañar.

Lo que se hizo por otra parte, fue y que representa a aquellos soldados "solo conocidos por Dios". Hoy, gracias a gestiones de nuestro gobierno nacional, se pueden hacer tareas humanitarias de reconocimiento para que los familiares puedan llorar a sus deudos y que la Nación Argentina y el pueblo de nuestra Nación pueda reconocer el honor y la gloria de nuestros caídos en combate.

Señor Presidente: pedimos el acompañamiento de nuestros pares para poder sancionar esta declaración que además va a permitir que, quienes forman parte del sistema educativo, puedan participar de las actividades en representación de sus establecimientos educativos y no solo en su condición de vecinos y vecinas.

También, señor Presidente, destacar todas las acciones que se llevaron adelante para mantener unidas las Islas Malvinas con nuestra provincia de Santa Cruz, empezando por la esposa de nuestro primer gobernador Moyano, Ethel Turner, nacida en nuestras islas, que vivió en la provincia de Santa Cruz y después dejó la vida en la ciudad de La Plata.

Ese es uno de los tantos ejemplos que existen de la unión de los lazos familiares entre las islas y nuestro territorio. También, destacar las acciones que se llevaron adelante a lo largo de la historia por parte de la sociedad civil: por ejemplo, en el año 1966 el Plan Cóndor que fue organizado por estudiantes, gremialistas y dirigentes de la política argentina para poder aterrizar en nuestras islas con un avión de nuestra bandera o también las acciones que se llevaron a través del Correo Argentino, de Gas del Estado, de YPF para proveer de servicios a nuestras islas.

Por último, señor Presidente, destacar que no es lo mismo el Pacto Foradori Duncan que forma parte del plan de entrega de nuestras islas y a contraposición las banderas que defendemos quienes creemos firmemente en la soberanía de nuestro país. Nosotros, no consideramos desde ningún punto de vista -como afirmó en su momento el entonces Mauricio Macri- que recuperar Malvinas sea un enorme costo administrativo para nuestra Nación; tampoco compartimos las acciones llevadas adelante por la -entonces- canciller Malcorra -de nacionalidad española-, que llamativamente fue quien representó los intereses de nuestra Nación y llevó adelante el Pacto Foradori Duncan que permite hoy que el imperio británico pueda explotar nuestros recursos naturales.

Seguimos trabajando por el diálogo de la paz de manera ineludable para poder recuperar la soberanía sobre nuestro territorio insular porque "las Malvinas fueron, son y serán argentinas" y, en este momento, homenajear a toda la familia malvinense y, en forma particular, a nuestros veteranos de guerra que son nuestros héroes en este día. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara constituida en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial, Cultural y Educativo las actividades organizadas por la Asociación Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado José Honorio Ortega", bajo el lema "Malvinas, recorriendo tus huellas por nuestros héroes" a desarrollarse entre el 19 de marzo y el 14 de junio del corriente año, con motivo de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la gesta de Malvinas".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 043-D-22. (1)

¿Vamos a hacer un cuarto intermedio, señor diputado?

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicité la palabra porque, obviamente, acompañé el proyecto del compañero Chávez y para decirles a los veteranos, a los compañeros y a los

familiares que, como siempre, es un orgullo y es un honor tenerlos en esta Casa que es la caja de resonancia política de la provincia de Santa Cruz; cuando digo "política" es porque tenemos que resaltar eso. Se han hecho muchas políticas donde (ustedes mismos lo vivieron) quisieron hacer desaparecer nuestra memoria... Miro a Alturria porque con él hemos transitado mucho tiempo, lo he acompañado y sé cómo él y muchos de los familiares y vecinos, día a día, resaltan la memoria de Malvinas.

¿Por qué pongo en tela la política? ¡Porque sí! Porque somos hombres y mujeres de la política. Esto no es solamente acompañar un proyecto de estos 40 años, sino que nosotros venimos acompañando hace tiempo; y cuando digo "nosotros" también me refiero a mis pares de la oposición que tenemos -ideológicamente- posturas distintas, pero acá lo que nos hermana son las Malvinas. ¡Y las Malvinas son soberanía! ¡Las Malvinas son Patria y son hermandad! Siempre he hablado con los veteranos: tenemos que dejar de malvinizar. Gracias a Dios nuestra provincia de Santa Cruz (como muchas localidades del interior de nuestra provincia) le tiene mucho afecto a Malvinas; pero no es solo por los 40 años, esto tiene que proseguir; como ven, con un proyecto del señor compañero diputado Chávez que tiene que ver con un proceso de educación donde se vea lo que es Malvinas.

Nosotros tenemos que continuar, no solo durante nuestro período legislativo sino en el día a día con nuestros vecinos, con nuestras asociaciones vecinales y con nuestras organizaciones libres de base que tenemos en cada localidad y plantear eso.

Como bien decía el señor diputado Chávez: "las Malvinas fueron, son y serán argentinas". Nuevamente le quiero decir a los veteranos y a los familiares que, como siempre, es un honor verlos, es un honor acompañarlos y ustedes saben que Río Gallegos es muy malvinero, es algo que está a flor de piel: "Malvinas siempre".

Con todo respeto y con el acompañamiento al autor -el compañero Chávez- quería expresar estas palabras, porque ustedes nunca van a pasar desapercibidos, caminan las calles de Río Gallegos y la gente sabe que ahí hay un veterano de Malvinas. Como siempre les digo: no se sientan solos ¡no están solos! nosotros siempre vamos a estar acompañándolos. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se encuentran presentes por el proyecto que recién sancionó esta Cámara de Diputados los veteranos de guerra de Malvinas: Fernando Alturria, Carlos Contreras, Quevedo Ramón, Fernández Andrés; y el grupo organizativo que también

forman parte son: Rosalinda Godoy, Juan Carlos Barrientos, Edelmiro Firesteir, Soraya Alonso e Isabel López en representación del caído posguerra Jorge Vega.

Si hay asentimiento por parte de los señores diputados pasamos a un breve cuarto intermedio para hacer entrega de la declaración.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 58:

- A la hora 13 y 09:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

**DDC 090/21**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 090/en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Social, Cultural y Educativo el programa "Comprometidos" (735-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración (735-D-21). (1)

- 36 -

#### **INDICACIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- La prosecretaria y el secretario me informan que el punto 7 del orden del día que es la división de la Cámara de Diputados en la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora, por usos y costumbres, siempre lo hacemos al final.

Por lo cual, según el orden con la votación que se ha realizado para la incorporación de todos los proyectos en el orden del día, el punto 7 pasa a ser el punto final y en su lugar trataremos el proyecto de resolución 011-D-22 de autoría del señor diputado Ruiz.

- 37 -

#### **SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2599 - CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 011-D-22.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz**.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto**.- Señor Presidente: quería especificar o aclarar el por qué puntualmente de nuestro acompañamiento -en este caso- al proyecto del señor diputado Ruiz.

Independientemente de todas las razones vertidas en el marco del Día de la Mujer Trabajadora y también de cara a la construcción o apertura y creación de este nuevo Ministerio que ha propuesto la señora Gobernadora, entendemos que es fundamental tener como herramienta para poder realizar un muy buen proyecto (un proyecto completo y que de verdad pueda ejecutarse) toda esta información que el señor diputado solicita a través de su proyecto.

Es por eso que acompañamos de manera tal de poder con este relevamiento, ir direccionando el futuro de este otro Ministerio que -entendemos- va a hacerse cargo y va a cumplir muchas de las expectativas que tenemos para trabajar en garantías de derechos hacia las mujeres, género y diversidades.

Acompañamos principalmente por esta razón.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, mediante la Subsecretaría de la

Mujer, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre el cumplimiento de la Ley 2599 de creación del Consejo Provincial de la Mujer, durante la actual administración de gobierno. Artículo 2°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 011-D-22. (1)

Diputado Ruiz: ¡buena victoria!

- 38 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL CENTENARIO DE GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 015-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el centenario de la localidad de Gobernador Gregores y las actividades que se desarrollarán en virtud de dicho acontecimiento, a

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )



celebrarse el 23 de marzo del corriente año. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los vecinos y vecinas de la localidad, e instarlos a seguir trabajando por una ciudad pujante.

Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 015-D-22. (1)

- 39 -

### **RECONOCIMIENTO A GONZALO PEDERNERA POR PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN DE VOLEY U-19**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 021-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Reconocer y felicitar al joven sanjulianense Gonzalo Pedernera, de 14 años, por ser convocado para integrar el plantel de la Selección Argentina Menor de Vóley U-19,

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

y destacar su primera participación en la "Liga Federal de Vóley 2022". Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 021-D-22. (1)

- 40 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA EMISIÓN POSTAL POR CENTENARIO DE GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 031-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la emisión postal año 2022, conmemorativo al centenario de la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 2º.- Reconocer y agradecer a la Comisión Asesora de Filatelia del Correo Oficial de la República Argentina por dicha emisión, que dejará el correspondiente registro histórico conmemorativo del centenario de

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

la fundación de la actual localidad de Gobernador Gregores. Artículo 3°.- Enviar copia al Ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Cruz, al Departamento Ejecutivo municipal de la localidad de Gobernador Gregores, al Honorable Concejo Deliberante y a la presidencia del Correo Oficial de la República Argentina. Artículo 4°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 031-D-22. (1)

- 41 -

### **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ÍTEMS SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENSO 2022**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución 041-D-22 y 010-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: acercamos a Secretaría el texto unificado con la diputada Hindie, solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: efectivamente estoy de acuerdo con las modificaciones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el

siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que mediante el Comité Censal provincial y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, se incluya dentro del formulario ya establecido por Decreto n° 42/22 ítems de información sobre personas con discapacidad que permitan elaborar las futuras políticas públicas en materia en todo el territorio de la provincia de Santa Cruz y de la República Argentina. Artículo 2°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos unificados 010-D-22 y 041-D-21. (1)

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: por acuerdo de bloques, solicitamos la votación unificada de los proyectos de declaración que figuran en el orden del día. Sería del punto 13 al 21.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: es para aclarar que nuestro bloque no ha sido tenido en cuenta para la unificación planteada. Por consiguiente, adelanto mi voto por la negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar a mano alzada la moción de la señora diputada García, de votación unificada de los proyectos de declaración.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por acuerdo de los bloques parlamentarios se resuelve proceder a la votación unificada de los proyectos de declaración: 014-D-22, 016-D-22, 022-D-22, 023-D-22, 030-D-22, 032-D-22, 045-D-22, 046-D-22 y 050-D-22.

- 43 -

### VOTACIÓN UNIFICADA

- 1 -

BENEPLÁCITO POR INAUGURACIÓN DEL PARQUE EÓLICO “CAÑADÓN LEÓN”

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Proyecto de declaración**  
(014-D-22)

- 2 -

BENEPLÁCITO POR FORMATO DIGITAL DEL CENSO 2022

**Proyecto de declaración**  
(016-D-22)

- 3 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA FIESTA NACIONAL DE LA TRUCHA STEELHEAD

**Proyecto de declaración**  
(022-D-22)

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL 35° SELECTIVO DE TEATRO FESTESA

**Proyecto de declaración**  
(023-D-22)

- 5 -

BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO

**Proyecto de declaración**  
(030-D-22)

- 6 -

BENEPLÁCITO POR RESTITUCIÓN DE RUTA AÉREA DE LADE ENTRE RÍO GALLEGOS - RÍO GRANDE

**Proyecto de declaración**  
(032-D-22)

- 7 -

RECONOCIMIENTO A ACADEMIA DE DANZAS ORIENTALES MALAYKA BELLYDANCE DE SAN JULIÁN

**Proyecto de declaración**  
(045-D-22)

- 8 -

RECONOCIMIENTO A NADADORA ROCÍO ALUMINÉ LUQUE LARSEN

**Proyecto de declaración**  
(046-D-22)

- 9 -

BENEPLÁCITO POR CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

**Proyecto de declaración**  
(050-D-22)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedan sancionados los proyectos de declaración 014-D-22,

016-D-22, 022-D-22, 023-D-22, 030-D-22, 032-D-22, 045-D-22, 046-D-22 y 050-D-22. (1)

- 44 -

### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 373-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.**- Señora presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.**- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión que propone como modificación al artículo 13° del Reglamento la posibilidad de llevar el trabajo legislativo de esta Cámara, a las distintas localidades de la provincia, haciendo una ampliación de ese artículo, no solo sancionando en esta Cámara sino pudiéndolo hacer en distintos lugares, con la aprobación de cierta cantidad de diputados.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara constituida en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Modificar el artículo 13 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 13.- Los diputados constituirán Cámara en la Sala de Sesiones. Podrán asimismo constituirse fuera de ella, dentro de los límites de la provincia, por resolución aprobada por las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes, en la que se deberá establecer la localidad en la

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

que sesionarán. Artículo 2°.- De forma”.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: ¿podría leerlo nuevamente? Porque dice fuera de los límites de la provincia... ¿Puede ser o yo escuché mal?

**Presidente** (Quiroga).- Dice así: “Artículo 13°.- Los diputados constituirán Cámara en la Sala de Sesiones. Podrán asimismo constituirse fuera de ella, dentro de los límites de la provincia, por resolución aprobada por las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes, en la que se deberá establecer la localidad en la que sesionarán”.

Hay un punto ahí que parece no se notó.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Pido disculpas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 373-D-21. (1)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Es una gran responsabilidad de todos los que estamos en este recinto; qué importante es para todos poder hacer el trabajo legislativo trasladándose -como mencionó la diputada Nieto- a toda la provincia.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: como hemos aprobado esta resolución, hay que determinar cuál va a hacer la localidad. Veníamos hablando con el diputado Barría (que no pudo estar presente ahora) y con el intendente de Gregores y proponemos sesionar el día 7 de abril en dicha localidad siendo las comisiones los días 5 y 6 y que la Presidencia lo instrumente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los diputados proponen que la primera sesión del mes de abril sea en la localidad de Gobernador Gregores.

Luego haremos la resolución.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: ¿esto sería porque el día 24 es feriado, entonces se corre el trabajo legislativo de esa semana a la semana siguiente?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Correcto.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: ahora queda claro. Gracias.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Es por Semana Santa...

-Dialogan...

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: presidente tiene que sacar una resolución convocando para el día 7... y con esa resolución y en función de lo que acabamos de votar...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedó claro, diputado Mazú.

Continuamos con el siguiente y último punto del orden del día que tiene que ver con la división de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala Juzgadora, que por distintos hechos y costumbres, siempre se tratan al final de la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: no se sometió a votación la moción del diputado Mazú con respecto al lugar y fecha de la próxima sesión el día 7 de abril. La propuso pero se tiene que aprobar por dos tercios, según el nuevo Reglamento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene razón diputado. Dos goles en el día de hoy ¡importante! (Risas). No vale abstenerse diputado Ruiz.

Se va a votar la moción del diputado Mazú.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por unanimidad, de los presentes queda establecido que la próxima sesión (la primera de abril) sea en la localidad de Gobernador Gregores atendiendo, al aniversario de los 100 años de esa localidad.

- 45 -

### **INTEGRACIÓN DE LAS SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Corresponde en este punto la división de la Cámara de Diputados en Salas Acusadora y Juzgadora.

Vamos a darle la responsabilidad al señor secretario que de esto sabe ¡y mucho!

**Sr. Secretario** (Noguera).- Vamos a hacer el sorteo tomando los apellidos por orden alfabético, ese es el número de orden, son 24 los señores diputados que componen ambas salas.

Todos los años se hace prácticamente de la misma manera, primero vamos a sortear el bloque minoritario de Nueva Santa Cruz por ser cuatro.

Los números que les corresponden por orden alfabético son: la bolilla n° 17 al señor diputado Oliva; la bolilla n° 20 a la señora diputada Ricci; la bolilla n° 21 al señor diputado



Roquel y la bolilla n° 22: al señor diputado Ruiz.

Se ingresan las cuatro bolillas de los señores diputados, se sacarán dos bolillas que irán a la Sala Acusadora y las otras dos bolillas que quedan adentro serán para la Sala Juzgadora.

- Se realiza el sorteo.
- Se procede a realizar el sorteo del Bloque Nueva Santa Cruz.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los diputados: (bolilla n° 22) Ruiz , Evaristo Alfredo y (bolilla n° 21) Roquel, Daniel Alberto. Por lo tanto Nadia Lorena Ricci (bolillas n° 20) y Oliva, Gabriel Esteban (bolilla n° 17) componen la Sala Juzgadora.

Para que haya una amplia participación y de acuerdo a lo manifestado por el señor diputado Garrido vamos a poner la bolilla n° 7 correspondiente al señor diputado Hernán Ariel Elorrieta; la bolilla n° 8 a Miguel Enrique Farías; la bolilla n° 11 al señor diputado José Luis Garrido y la bolilla n° 15 a Patricia Inés Moreyra.

Se ingresan las cuatro bolillas de los señores diputados, se sacarán dos bolillas que irán a la Sala Acusadora y las otras dos bolillas quedan adentro van para la Sala Juzgadora.

- Se realiza el sorteo.
- Se procede a realizar el sorteo del Bloque SER

**Sr. Secretario** (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los diputados: (bolilla n° 7) Hernán Ariel Elorrieta y (bolilla n° 8) Miguel Enrique Farías.

El señor diputado José Luis Garrido (bolilla n° 11) y Patricia Inés Moreyra (bolilla n° 15) componen la Sala Juzgadora.

A continuación damos ingreso al resto de las bolillas. Los números que le corresponden por orden alfabético son: n° 1: Mario Jorge Arabel; n° 2: Claudio Alejandrino Barría Peralta; n° 3: Guillermo Ricardo Bilardo Castillo; n° 4: José Ramón Bodlovic; n° 5: Martín Luciano Chávez; n° 6: Eloy Dante Echazú; n° 9: Hugo René Garay; n° 10: María Rocío García; n° 12: Laura Elisa Hindie; n° 13: Horacio Matías Mazú; n° 14: Juan Manuel Miñones; n° 16: Karina Alejandra Nieto; n° 17: César Adriel Ormeño; n° 18: Leonardo Anibal, Paradis; n° 23: Carlos Alcides Santi y n° 24: Liliana Mabel Toro.

- Se insertan en el bolillero las 16 bolillas del bloque Frente de Todos.
- Se realiza el sorteo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los siguientes diputados: Barría Peralta, Claudio Alejandrino (bolilla n° 2); Bilardo Castillo; Guillermo Ricardo (bolilla n° 3); Toro, Liliana Mabel (bolilla n° 24); Paradis, Leonardo Aníbal (bolilla n° 19) ; Santi, Carlos Alcides (bolilla n° 23); García, María Rocío (bolilla n° 10) ; Arabel, Jorge Mario (bolilla n° 1) y Nieto, Karina Alejandra (bolilla n° 16) .

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a los señores diputados que conforman las distintas Salas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los siguientes señores diputados: Arabel, Jorge Mario; Barría Peralta, Claudio Alejandrino; Bilardo Castillo, Guillermo Ricardo; Elorrieta, Hernán Ariel; Farías, Miguel Enrique; García, María Rocío; Nieto, Karina Alejandra; Paradis, Leonardo Aníbal; Roquel, Daniel Alberto; Ruiz, Evaristo Alfredo; Santi, Carlos Alcides y Toro, Liliana Mabel.

Corresponden a la Sala Juzgadora los siguientes señores diputados: Bodlovic, José Ramón; Chávez, Martín Luciano; Echazú, Eloy Dante; Garay, Hugo René; Garrido, José Luis; Hindie, Laura Elisa; Mazú, Horacio Matías; Miñones, Juan Manuel; Moreyra, Patricia Inés; Oliva, Gabriel Esteban; Ormeño, Cesar Adriel y Ricci, Nadia Lorena.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13 y 44:

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos